

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ y D. ANTONIO HURTADO ZURERA,  
Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del  
Congreso, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente  
reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para  
que sea contestada por escrito.

- ¿A cuántas personas se les ha denegado la renta agraria en la provincia  
de Córdoba por no reunir las peonadas necesarias durante el tercer  
trimestre de 2016? Especifíquese desglose por municipios.

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 14 de diciembre de 2016



LA DIPUTADA  
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
75-38/cbr/AG-9

